



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL DE VIESGO

05.IG.002.ES.00

Política de Seguridad Vial de Viesgo				Fecha:	07/05/2019
				Código:	05.IG.002.ES.00
Sist. Gestión:	Sí	Alcance:	Viesgo	Versión:	0

1.- Política de seguridad vial de Viesgo

Viesgo es una compañía energética dedicada a la generación y distribución de electricidad, así como los servicios administrativos asociados a las operaciones anteriores. Viesgo está comprometida a asegurar la eficiencia en las operaciones, aportando soluciones innovadoras con excelencia a los clientes, actuando con responsabilidad, garantizando que la Seguridad Vial esté entre las prioridades más altas de nuestras operaciones diarias, persiguiendo así la mejora continua en el desempeño en materia de Seguridad Vial en el trabajo.

Para cumplir con este compromiso:

1. Los miembros de la alta dirección se comprometen con la seguridad vial, demostrando un liderazgo activo.
2. Fomentamos que todos los empleados a cualquier nivel de nuestra compañía lideren con el ejemplo y sean personalmente responsables en materia de seguridad vial.
3. Involucramos y otorgamos la facultad a nuestros contratistas, proveedores y otras partes interesadas a participar de manera activa en la mejora continua de la cultura en seguridad vial.
4. Promovemos y reconocemos la identificación e implementación de las mejores prácticas y soluciones innovadoras sobre seguridad vial.
5. Llevamos a cabo análisis periódicos del contexto de nuestra organización, que nos ayudan a identificar los posibles riesgos y oportunidades que se producen en nuestro entorno, sector y negocio en materia de seguridad vial.
6. Nos esforzamos continuamente en mejorar el desempeño de la seguridad vial estableciendo objetivos y metas.
7. Promovemos y vigilamos que los empleados en todos los niveles de la organización cumplirán con los requisitos legales aplicables de en materia de seguridad vial, normas y reglamentos de la compañía, y otros requisitos aplicables en todas nuestras actividades.
8. Prevenimos y minimizamos el impacto de las actividades en la seguridad vial y mejoramos continuamente su desempeño.
9. Establecemos estándares y procedimientos para una utilización óptima de los vehículos en la empresa.
10. Seguimos una política de viajes eficiente, segura y sostenible.
11. Fomentamos el uso del transporte público colectivo y otros sistemas de transporte con bajo o nulo impacto, en vehículo compartido o a pie.
12. Formación en educación vial a nuestros empleados de para motivar una conducción y desplazamientos seguros.
13. Animamos a todas las personas involucradas a ser proactivos en la mejora continua del compromiso de seguridad vial y a promover los comportamientos más adecuados en la educación vial.